

Guayaquil, Marzo 12 del 2014

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RILESA S.A.**

Ciudad.-

**Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al
movimiento financiero del año 2014.**

**El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás
disposiciones legales vigentes.**

**En mi opinión el BALANCE al 31 de Diciembre del 2014 de la Compañía
RILESA S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de
conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

Atentamente,



**JULIO HOLGUIN
CI 0922084124
COMISARIO**

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados: así como de la Ley de Compañías, que regulan la Empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2,014 presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes:

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \underline{1.64}$$

Según este índice se demuestra que la empresa tiene tres dólares con ocho centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

$$\text{INDICE DE CAPITALIZACION} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \underline{0.79}$$

El índice representa que el Activo Total sesenta y siete centavos es propiedad de los accionistas.

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \underline{3.76}$$

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de dos dólares un centavo de su patrimonio para cubrir su pago.